



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-00006061

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

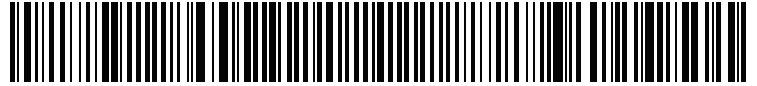
031020240109928516510012001901000060611896329314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-10-03T14:31:46-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



031020240109928516510012001901000060611896329314

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA -COORDINACION ZONAL 5

RUC/CI: 0968594570001

Fecha Emisión: 03/10/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AV. 17 DE SEPTIEMBRE Y CRISTÓBAL COLMILAGRO, GUAYAS
NAMILAGRO, CABECERA CANTONAL

Teléfono: 099483175

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
30602084005	CEFTRIAXONA 1G IM.IV POLVO PARA SOL. INY	230451	2026/04/01	6,550.00	0.3256	2,132.68

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	2,132.68	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	2,132.68
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	2,132.68
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2,132.68
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	2,132.68

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: lissette.guaranda@saludzona5.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma

Info trasferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20230002430001

DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA N°2399

DatosAdicionales3 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5644

DatosAdicionales4 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5888